

**REQUISITOS PARA PRE-INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN DE VALOR A CURSOS
DE LAUREA MAGISTRALE O SPECIALISTICA/ “MASTER OF SCIENCE”
Año Académico 2023- 2024**

1. Fotocopia cédula de ciudadanía ampliada al 150%;
2. Original Diploma de Bachiller;
3. *Original Diploma de Grado Universitario
4. Original Certificado de Notas Universitarias
5. Certificado de conocimiento del idioma italiano equivalente al nivel B2 según el marco común europeo (CILS, CELI, PLIDA);
6. Certificado Universidad colombiana (en español) en donde conste la duración de la carrera;
7. Copia del Formulario de pre-inscripción **diligenciado por el estudiante a través de la página web: UNIVERSITALY:** <https://www.university.it/index.php/registration/firststep>
La solicitud de pre-inscripción deberá ser **VALIDADA Y APROBADA** por la Universidad italiana escogida por el estudiante. Sin dicha validación y aprobación, que el estudiante deberá presentar el día de su cita, la Embajada de Italia **NO** podrá recibir la documentación.
8. Si el curso es en inglés debe anexar carta de la Universidad en donde conste que el curso será dictado en dicho idioma y Fotocopia de la Prueba de inglés (TOEFL, MICHIGAN, IELTS).

Autenticaciones

Diploma de Bachiller:

- a. Secretaría de Educación si el Diploma fue expedido en Bogotá;
Si el diploma fue expedido fuera de Bogotá debe legalizarse en la Gobernación del Departamento;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
- c. Traducción en italiano con traductor oficial de todo el documento (incluidos sellos y legalizaciones).
- d. **Fotocopia Diploma de bachiller, fotocopia legalización Secretaría de Educación o Gobernación del Departamento, fotocopia apostilla y fotocopia traducción oficial, autenticadas ante notaria**
Diploma de Grado
 - a. Ministerio de Educación Nacional;
 - b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
 - c. Traducción en italiano con traductor oficial;
 - d. **Fotocopia diploma de grado Universitario, fotocopia legalización Ministerio de Educación Nacional, fotocopia apostilla y fotocopia traducción oficial, autenticadas ante notaria**

Certificado de notas universitarias:

- a. Ministerio de Educación Nacional;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
- c. Traducción en italiano con traductor oficial;

Formularios de Pre-inscripción

- a. La entrega de los formularios y de la respectiva documentación deberá ser hecha **ÚNICAMENTE** y **PERSONALMENTE** por la persona aspirante. **POR NINGÚN MOTIVO** se aceptarán intermediarios o apoderados.

N.B.:

- 1) Todos los documentos deben ser legalizados en original;
- 2) La solicitud de pre-inscripción debe hacerse **personalmente**;
- 3) Una vez enviada la lista de los pre-inscritos en Italia, **la universidad escogida se reserva el derecho de admisión**;
- 4) La visa de estudio podrá ser solicitada por el estudiante **únicamente después de haber presentado la documentación de pre-inscripción y obtenida la respectiva Declaración de Valor. FECHA LIMITE: 30.11.2023.**
- 5) La cita para la expedición de la Declaración de Valor se solicita enviando un correo a: estudios.iicbogota@esteri.it
En dicho correo deberá ser especificado nombre, apellido, número de celular del estudiante y estudio que quiere realizar en Italia.
- 6) * Si el estudiante todavía no se ha graduado debe presentar en lugar del Diploma de Grado indicado en el punto 3 una certificación de la Universidad colombiana en donde consten los semestres cursados y aprobados hasta el momento (mínimo 6). Dicho certificado deberá ser legalizado y traducido siguiendo estrictamente cuanto indicado por el Diploma de Grado universitario.

Para mayores informaciones **sobre los requisitos** contactarnos al teléfono: 2325195 o escribir al e-mail estudios.iicbogota@esteri.it

NO SE ACEPTARÁ POR NINGÚN MOTIVO DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.